



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

6803

Comisión de Gobierno - Modificación del servicio público regular de viajeros por carretera de uso general, IB-07 (Ciudadella-la Vall y Ciudadella-cala en Turqueta)

Aprobada provisionalmente por la Comisión de Gobierno del Consell Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 19 de junio de 2017, la modificación del Servicio público regular de viajeros por carretera de uso general IB-07, consistente en la ampliación del tránsito Ciudadella-Cala en Turqueta y en la ampliación del itinerario, así como la autorización de paradas del itinerario Ciudadella – la Vall, se hace público que el mencionado expediente permanecerá expuesto al público en este Consell Insular de Menorca (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó), de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas, durante los 15 días hábiles contados desde el día de la publicación del pertinente edicto en el BOIB. Simultáneamente, se solicitará informe al Ayuntamiento de Ciudadella, teniendo en cuenta que en el caso de que el informe sea favorable y que no se presenten alegaciones en el período de información pública se entenderá elevado a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional. El texto del acuerdo mencionado podrá consultarse en la página web del Consell Insular de Menorca (www.cime.es)

Maó, a 21 de junio de 2017

LA SECRETARIA INTERINA,
Rosa Salord Olèo

